

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Mahonés.»
Para Barcelona con escala en Alcadia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»
De Barcelona y Alcadia los juéves por la tarde el vapor «Menorca.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Hé aquí el notable discurso pronunciado el día 30 de Mayo por el señor don Emilio Castelar en el Congreso de los diputados:

(Conclusion.)

Yo me he encontrado en la Asamblea federal y ahora me encuentro en esta Asamblea restauradora. A aquella le dije mil veces que no exagerara los principios de libertad, que no pidiera á su tiempo imposibles progresos; que no se empeñara en impulsar demasiado hácia adelante una sociedad cansada y desfallecida, que tuviera respeto á las tradiciones y no pensara en destruirlas, sino en transformarlas; que reconociera en el Estado, en la propiedad, en el ejército, en la autoridad otros tantos elementos tan necesarios á la vida como el progreso y el derecho; que moderase su marcha y comprendiera su tiempo: y no quiso creerme y trajo la reaccion.

A vosotros tengo que decir precisamente lo contrario; no luchéis con el espíritu de vuestro siglo; no os pongáis á la espresion pacífica de las ideas; mirad que las libertades de la conciencia y del pensamiento son al cabo de todo, tan necesarias como el aire mismo en que vivimos; mirad que el sufragio universal es un derecho indispensable á esta sociedad democrática; no queréis oírme tampoco, y ¡oh dolor! vendrá por vuestros errores la mayor calamidad que puede caer sobre un pueblo, vendrán las revoluciones.

Admirábase el señor Presidente del Consejo en varias ocasiones, y conteniendo con varios oradores monárquicos, de que éstos á cada paso alentaban ciertas esperanzas con profecías de ruina y de muerte para las mas altas instituciones. Pero si yo tratara de buscar eso mismo en los discursos de la mayoría, y de algo mas avanzado en sentido reaccionario que la mayoría, habria de encontrar muchas afirmaciones análogas.

El Congreso no puede haber olvidado que un inteligente orador de esa mayoría dijo combatiendo un voto particular, que todo cuerpo electoral de tres millones de ciudadanos resultaba incompatible con la monarquía restaurada. La idea democrática oxida á sus enemigos como el oxígeno del aire al hierro.

No creais que los excesos del canton, aquellos horribles excesos, combatidos por sus constantes energías, han dañado á la idea democrática tanto como se supone. Grandes fueron, pero no tan grandes como los que han acompañado al establecimiento del régimen constitucional. La lucha de comuneros y masones, la intervencion extranjera de los cien mil hijos de San Luis; la quema de los conventos; la matanza de los frailes; los horrores de aquella revolucion del 34, en que media España estaba á merced de D. Carlos, y la otra media á merced de las juntas; el asesinato de Quesada; la indisciplina de los soldados que inmolaron á Escalera; los incendios de poblaciones enteras reducidas á cenizas, como Aliaga; la entrada de los sargentos en el santuario de la monarquía; los combates á mano armada en las escaleras mismas de los palacios, los fusilamientos continuos, no han impedido que el régimen constitucional se estableciera, y que, por constituirlo y por conservarlo, haya hecho la nacion los mas dolorosos sacrificios.

Sucede con las ideas lo mismo que sucede entre la humanidad y el hombre. Los hombres pecan, pero

la humanidad es impecable; los hombres yerran, pero la humanidad es infalible; los hombres mueren, pero la humanidad es inmortal; los hombres se arrastran en sus errores y en sus vicios, pero la humanidad se levanta quebrantando la cabeza de la serpiente, y sobre sus sienes virginales luciendo la luz de lo ideal descendida de cielos invisibles. Los partidos faltan, pero las ideas quedan en toda su pureza. No: nuestros errores no han podido matar la libertad. Devolvedla á la patria y habrá comenzado una época de reconciliacion. Si os empeñais en que seamos esclavos, también ante los estallidos formidables de la conciencia popular, en los cuales truena y centellea la justicia de Dios. He dicho.

Seccion de noticias.

El «Boletín oficial» de la provincia de Vizcaya ha insertado la siguiente circular sobre orden público:

«El constante celo y vigilancia de las autoridades, y el deseo de paz y tranquilidad que en el país es tan manifiesto, ha hecho fracasar en esta provincia los planes que venian urdiendo hace tiempo los enemigos del reposo público, que para su medro personal y propia ventaja intentaban promover nuevos disturbios, y con tal de conseguirlo, aceptan como buena cualquier bandera, apareciendo así en repugnante consorcio hombres de antecedentes republicanos, ó radicalmente liberales, con otros que acaban de obtener indulto por haber pertenecido á las filas carlistas, habiendo sido detenidos algunos de estos agitadores en los momentos mismos de ir á realizar sus criminales propósitos, al paso que otros han desaparecido, acusando su falta con su propia conducta.

Es natural que esta circunstancia haya producido recelo y alarma entre otros individuos, que habian regresado ya á España ó estaban á punto de hacerlo, aprovechándose de la generosidad con que el gobierno de S. M. los ha tratado; y he creído muy del caso hacer público, y así me lo encarga el Excelentísimo señor general en jefe del ejército del Norte, que nada deben recelar ni temer, los que se hallen en el caso mencionado, puesto que si bien la vigilancia de las autoridades se ejercerá tan activa como necesario sea, para proteger la paz pública, no se spartará un momento de la línea justa y razonable, dentro de la cual protegerá y respetará á los que con lealtad cumplan los deberes que espontáneamente aceptaron regresando á sus hogares. Ningun partido político será aquí perseguido por hechos aislados que no apoye y cuya responsabilidad demuestre no aceptar con sus actos: ningun particular tendrá nada que temer si halla su conciencia tranquila y si con su conducta no ha dado lugar á que sobre él se ejerza vigilancia.

Al hacer estas manifestaciones, encargo á los alcaldes de la provincia y á los dependientes todos de mi autoridad, que procuren darles la mayor publicidad posible.

Bilbao 4 de junio de 1877.—Antonio de Aranda.»

—Sobre las prisiones verificadas en Vizcaya en estos últimos dias, dice el «Irurac-bat» de Bilbao correspondiente á anteayer:

«Los individuos conducidos á Santoña y de donde parece van á ser embarcados nuevamente para fuera de la Península, son en su casi totalidad conocidos por sus opiniones carlistas, habiendo figurado en el

campo del pretendiente y entre ellos citaremos á don José María Escauriza, don Agustin Ocerin y don Pantaleon Sarachu. Algunos como el abogado señor Lamonauria, no sabemos que estén afiliados á ningun partido, y otros carecen de significacion. Se han ausentado también de la villa tres ó cuatro individuos conocidos por sus ideas republicanas, y se ha descubierto alguna docena de fusiles de chispa.

Ignoramos completamente la existencia de plan ó proyecto alguno de trastorno á que parecen obedecer estas duras medidas, y acerca de las cuales el régimen militar á que estamos sometidos nos veda ser mas estensos.»

El «Noticiero Bilbaino,» despues de suplicar clemencia para los detenidos, escribe lo que sigue:

«Despues de escrito nuestro artículo de fondo, hemos sabido con extraordinaria satisfaccion que las autoridades todas, abundando en nuestros mismos sentimientos, están gestionando con gran actividad cerca del general en jefe y del gobierno de S. M., con el propósito de obtener—si es posible—la libertad de los individuos últimamente detenidos, y que se hallan en Santoña.

También sabemos que el señor don Martin Zavala, diputado á Cortes, trabaja sin descanso desde aquí con el propio fin; y que—si lo que no es de esperar—no se obtuviese la libertad de esos desgraciados, se halla dispuesto á presentarse inmediatamente en Madrid y en las Cortes y donde pueda trabajar en favor de tan noble causa.»

En el mismo número del «Noticiero Bilbaino» de donde hemos reproducido lo que antecede, leemos la siguiente noticia:

«A última hora se nos dice que han sido puestos en libertad casi todos los individuos que ayer fueron conducidos á bordo de una cañonera de guerra. Si es cierta la noticia, nos alegramos de ella.»

Al dar las noticias de referencia respecto á las detenciones llevadas á cabo últimamente, se dijo que entre los detenidos figuraban un sargento y dos guardias forales, y como quiera que, segun carta que hemos recibido del teniente coronel jefe de dicha fuerza, señor don Emilio Fernandez de Arellano, no es cierto que ningun individuo del espresado cuerpo haya dado el mas leve motivo para que se le detuviera, hacemos con el mayor gusto esta rectificacion.

(«Diario Español.»)

M. de Fourtou, ministro del Interior, ha dirigido á los prefectos la siguiente circular:

«En su circular á los fiscales el presidente del Consejo, ministro de Justicia, ha recordado que la ley castiga no tan solo las noticias falsas propagadas por medio de la prensa, sino también la mentira, cualquiera que sea su forma si se profiere públicamente.

Los partes que recibis han debido daros á conocer que se propalan en vuestro departamento los rumores mas alarmantes y péfidos por los enemigos del reposo público. La pretendida perturbacion causada en las transacciones comerciales por el acto patriótico del 16 de mayo y el estado de nuestras relaciones internacionales, son generalmente el tema que sirve á los adversarios del gobierno para difundir noticias falsas con objeto de alterar la tranquilidad pública. Si esas noticias falsas son divulgadas en los sitios donde es admitido el público, como las

tabernas, cafés, teatros, etcétera, el delito está caracterizado por las palabras dichas en público, como lo estaría con la publicación en el periódico, y siempre que se os denuncien delitos de este género, debéis llevar inmediatamente sus autores á los tribunales. Os servireis dar instrucciones en este sentido á los funcionarios que están á vuestras órdenes, especialmente á los comisarios de policía. Me indicareis además los cafés, tabernas y establecimientos de bebidas cuyos dueños permitan que se conviertan en puntos de propaganda, y me propondeis que mande cerrarlos en cumplimiento del art. 2.º del decreto de 19 de diciembre de 1851.»

—La «Gazette des Tribunaux» da cuenta del curso que ha seguido la causa formada á M. Bonnet-Duverdier por el discurso que este había pronunciado en la reunión de Saint-Denis. Se acusa á M. Bonnet-Duverdier de haber dirigido las siguientes ofensas en público al presidente de la República:

«El imbécil mariscal será muy pronto llamado á la barra del pueblo para espiar su crimen... Estamos gobernados por soldados, por curas. El mariscal tratará tal vez de desenvainar su espada leal contra la democracia, pero la vaina está vacía; el cobarde se dejó la espada en Sedan. Es verdad que no capituló, pero se dejó caer del caballo para hacer creer que estaba herido... Rochefort ha prometido 10,000 francos al médico que pruebe que fué herido.

Los manejos del ministerio nos traerán los prusianos, pero nosotros no combatiremos á las órdenes de los generales incapaces. El patriotismo no llega hasta hacerse matar para esa gente... Será preciso empezar por ejecutar á Mac-Mahon y su gobierno, y después nos arreglaremos con el enemigo.

Todos los medios son buenos: luchemos primero en las urnas, y después queda el medio legal que sabeis...»

La prisión de M. Bonnet-Duverdier no es debida á influencia alguna: esta medida es el resultado de los datos recogidos por el magistrado encargado de instruir la sumaria sobre la reunión de Saint-Denis, por cuyo motivo han sido presos además M. Chamberd, M. Alexandre (Saumel) y M. Boyer.

—El corresponsal en Lóndres del «Freeman's Journal», de Dublin, escribe que sabe por buen conducto que en estos últimos quince días se han reunido en Constantinopla gran número de agentes del gobierno inglés, los cuales efectúan grandes compras de provisiones, hecho que no puede significar otra cosa sino que Inglaterra se dispone á hacer uso de sus ejércitos de mar y tierra. Se han preparado vastos almacenes de carbones á costa de mucho dinero.

—Escriben de Berlin al «Pall Mall Gazette» que el gobierno ruso que ha concedido á militares de todos los países autorización para observar las operaciones de los ejércitos del Czar, se ha negado á conceder igual permiso á oficiales ingleses.

Correo de hoy.

Madrid 11 de junio.

Los rumores continúan á la orden del día. Según síntomas recogidos por el «Parlamento», estamos abocados á cambios importantes en las regiones del poder y la crisis es inevitable. Hoy quizás supone que el señor Cánovas aspira á renovar todo el gabinete. Otros creen que el presidente del consejo no podrá dominar el conflicto que le han creado sus propios amigos y la habilidad de sus colegas. El diario del centro insiste en las candidaturas del marqués de Molins para el ministerio de marina y del marqués de Orovio para la cartera de Hacienda;

indica además al general San Roman para suceder en el departamento de la guerra al general Ceballos y lanza los nombres de los señores Belda y Rubí como designados así mismo para entrar en la nueva combinación ministerial. Consigno el rumor, y paso á otro asunto.

El voto particular formulado por el señor Gisbert contra el dictamen de la comisión de presupuestos, se refiere á su parte de ingresos por razón de la contribución de carbones, que no admite.

El señor Bosch y Labrús ha presentado otro voto particular, pidiendo que en las subastas públicas se exija la condición de que los efectos sean producto de la industria nacional.

Ayer se celebró una conferencia en casa del señor ministro de Estado á la que concurrieron varios diputados y senadores pertenecientes al cuerpo diplomático, con objeto de enterarse de las bases de los nuevos proyectos de ley sobre las carreras diplomáticas y consular que serán presentados en breve á las Cortes.

El dictamen relativo al proyecto de ley de imprenta se leerá mañana en la alta Cámara.

Un periódico ministerial asegura que se han introducido interesantes modificaciones en dicho proyecto; pero según el «Imparcial», el proyecto no pasó adelante gracias á la influencia personal y política del señor Cánovas del Castillo. La comisión del Senado que entiende en este asunto se ha limitado únicamente á eliminar la disposición que extendía á los periódicos existentes el deber de llenar ciertos requisitos para seguir publicándose.

Para terminar recorro á dos periódicos que vista su competencia ofrecen en los siguientes sueltos la medida de la exactitud de los rumores que circulan en Madrid hace ya unos cuantos días, y á los cuales he hecho referencia al comenzar esta carta.

Dice la «Correspondencia de anoche:

«Anoche circularon muchos rumores de combinaciones y cambios personales, pero de todas las noticias que se daban, la única que, sin ser todavía un hecho ni tener carácter de seguridad, reviste algunos visos de probabilidad, es decir, la única que tiene algun fundamento, es la que se refiere al probable regreso á Madrid del embajador de España en Francia, señor marqués de Molins, para encargarse del ministerio de marina.»

Y objeto la «Epoca»:

No es extraño que la opinión se estravie con la repetición de las noticias falsas que se hacen circular. No solo los periódicos de oposición las inventan, otros que se suponen en íntimas y frecuentes relaciones con el gobierno dan lugar á estas invenciones con habilidades que serían más hábiles con que estribaran en la verdad, y por último, hasta los periódicos de noticias que no son políticos y que tienen fáciles medios de rectificar las que reciben en los centros oficiales que frecuentan, se dejan sorprender y vierten especies falsas, que solo conducen á sembrar la confusión por todas partes.

Nos referimos en este último concepto á «La Correspondencia», el cual publicó esta mañana en términos que daban á entender que eran más que probables las noticias de que el señor marqués de Molins vendría de la embajada de París á sustituir al señor Antequera en el ministerio de marina, noticia que al tratar de verificarla nosotros en los centros oficiales, nos ha sido desmentida por completo.»

Resulta, pues, que la cosa tiene miga y que dichos rumores podrían convertirse fácilmente en noticias positivas. Ya me lo esperaba que antes de terminar la presente legislatura el señor Cánovas echaría uno ó varios remiendos al edificio de por sus hábiles manos levantado. Mañana continuará

probablemente y quizás haya aun para días.—X.

Madrid 11 de junio

Y sigue la política personal con todas sus consecuencias. Rumores acreditados y que sin embargo no tienen fundamento. Retos más ó menos públicos pero que no son de los previstos en la Constitución del Estado ni dimanar de la elevada institución en quien todos los tratadistas de derecho constitucional lo reconocen ó conceden. Crisis, que no tienen su origen en las votaciones de las Cámaras, y cuyo desarrollo ó estado de inacción depende de la voluntad de un hombre ó de concertos entre personajes más ó menos enjambrotados, pero al fin caballeros particulares. Soluciones políticas que se elaboran en los salones ó gabinetes particulares de la presidencia del consejo de ministros después del «thé» ó antes de abrir las puertas del gran salón á los empleados altos y bajos y diputados ministeriales que constituyen la corte del gran dispensador de mercedes y dimisiones forzosas.

He ahí en suma el carácter de la política actual y el «quid» de lo que hoy pasa y sucede para honra y gloria del partido liberal conservador, restauración de las prácticas parlamentarias y purificación de los centros gubernamentales y administrativos de todo elemento revolucionario.

No debe, pues, causar maravilla á los lectores de provincias, que se anuncie para «última hora» del presente período legislativo la presentación por parte del gobierno de un proyecto que dará lugar á largos y empeñados debates aunque no puedan presumir que cuestión sea esta. Tampoco debe causarla oír hablar de la salida de Barzanallana como un hecho acordado «in mente» por el señor Cánovas y que sin embargo se aceptan sus presupuestos casi sin discusión, es decir que se aprovecha y acepta el delito y se castigue al delincuente. Que Antequera sea sostenido á pesar de la polvareda que levanta su arreglo del ministerio de marina, de las derrotas morales y materiales que sufre en las Cortes y que sin embargo cuando sean aprobados sus planes y legalmente sea el triunfador, le sustituya Cánovas por el marqués de Molins por ejemplo que á este propósito y secundando ciertos fines dejaría la embajada de París.

En carácter está también que siendo uno ó más los diputados que en el Congreso hayan opuesto con mejor ó peor resultado su plan de hacienda, pero siempre con mayor razón y convencimiento que el ministerio el suyo, no sea ninguno de ellos el sustituto sino una persona agena á estos debates y jefe de uno de los establecimientos de crédito que más en danza van estos días.

Pero, á qué cansarse, ¿no dan como cierta hoy una combinación ministerial de esas que ni á conveniencias políticas obedecen, ni siquiera á transacciones más ó menos justificadas entre partidos ó agrupaciones ó fracciones de partido, sino á conveniencias particulares del jefe del gabinete? ¿Pues no se habla, y hasta ha habido periódico serio que lo ha dado á la estampa, de un cambio total de gabinete pura y simplemente para dar descanso al señor Cánovas del Castillo? ¿De un ministerio sin color, ni fin político, limitado á ejercer la gestión administrativa durante un interregno y dispuesto á entregar otra vez el mando al actual presidente del consejo de ministros así que llegue el momento previamente fijado ó así que él se lo indique? ¿Es decir algo que asombrará todavía más al país que la formación del ministerio Jovellar?

Pero ya tendrá la fecunda inteligencia del señor Cánovas una teoría para explicar este caso de conciencia parlamentaria y votos que sancionen su conducta. Lo que no tendrá el señor Cánovas será medio para calmar el descontento público, para impedir esa anarquía mansa que en política, administración y hacienda nos devora y produce la debilidad de los poderes y la inquietud de las clases productoras y contribuyentes.

Y esos se llaman hombres de orden, de ciencia y de gobierno.—N.

(«Crónica de Cataluña»)

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 12.

La escuadra azorazada alemana del Báltico es esperada en Málaga.

Por el ministro de Gracia y Justicia se ha declarado que en los matrimonios celebrados «in articulo mortis» no es indispensable que preceda el consentimiento paterno.

Se ha presentado al Congreso una proposición autorizando al ministro de Gracia y Justicia para que sin alterar los presupuestos pueda establecer un juzgado de primera instancia en Sabadell.

Insistese en que el gobierno permanecerá neutral en la discusión del proyecto del cuartillo en los pagos y cobros.

El Congreso ha aprobado el presupuesto del ministerio de la Guerra. Mañana empezará la discusión de los de Marina, Fomento y Gracia y Justicia.

El general Terrero ha sido nombrado presidente de la comisión clasificadora de jefes y oficiales procedentes de las filas carlistas.

En breve emitirá dictámen la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de imprenta.

Han llegado á Madrid los señores Vilaseca y Moly. Los centralistas han acordado tomar parte activa en la discusión de los presupuestos de Ingreso.

París 12.

Continúa el fuego de artillería entre Gurgevo y Rutschuk.

Alejandro 11.—El contingente de tropas egipcias ha salido á bordo de diez vapores escoltados por una escuadra turca.

El príncipe de Milán irá á visitar al Czar. Esta visita será de pura cortesía.

Washington.—M. James Russell ha sido nombrado representante de los Estados-Unidos en Madrid en reemplazo de M. Kasson que va con el mismo cargo á Viena.

Galveston.—Escobedo ha llegado á Laredo, con objeto de organizar una expedición con la cual entrará en la república de Méjico.

Las izquierdas están de acuerdo en negarse á votar integralmente los presupuestos si el ministerio no se retira ante el voto de censura que seguirá á la interpelación proyectada.

Se asegura que el ministerio está decidido á no recurrir á una nueva prorogación de la Cámara; por lo mismo se considera inevitable y próxima su disolución.

El Papa ha recibido á mil peregrinos españoles entre los que figuraban algunos obispos, y contestando á la felicitación del arzobispo de Santiago, Su Santidad ha ensalzado la caridad española en virtud de la cual se ha reunido una cantidad considerable cuya distribución ha dicho que haría en lo posible de un modo conveniente. El Papa ha dado gracias á Dios porque conserva á los españoles en las santas tradiciones de sus antepasados.

París 13.

En la Cámara de los comunes de Inglaterra se ha discutido una proposición para abolir la pena de muerte, la cual ha sido desechada por 115 votos contra 50.

Ha llegado á Ploiesti el príncipe Alberto.

Las condiciones puestas por el ejército rumano para su cooperación en la guerra parecen aceptables por parte del Estado Mayor ruso.

Crónica Local.

Los pasajeros llegados á bordo del vapor-correo «Menorca» en la tarde de hoy han sido los siguientes:

DE BARCELONA.

D. Torcuato Tasso y esposa.—José García y esposa.—Juan Vanrell y un hijo menor.—Pascual Hernandez.—Catalina Pons.—Dolores Menendez.—Miguel Caimaris.—Teodoro Ládico.—Maximino Rivaux y esposa.—Pedro Orfila.—Pedro Ballester.—José Vivó.—José Gras.—Miguel Estela.—José Estela.—Domingo Massa.—Lorenzo Birro y esposa.—Vicente Ruocio.—Total 23 pasajeros.

DE ALCUDIA.

D. Miguel Capó.—Sebastian Juncá.—Juana Ballester.—Miguel Mayoli.—Juan Ripoll.—Francisco Martínez.—Total 6 pasajeros.

* * *

Ayer se hallaba convocada la Diputación provincial al objeto de declarar la vacante que resulta en esta ciudad y su distrito por fallecimiento del diputado señor Moncada.

* *

Por el Ministerio de la Guerra se ha dirigido una circular á los Capitanes generales de Cataluña, Valencia, Granada, Sevilla, Galicia, Burgos, Vascongadas y Baleares, dándoles instrucciones convenientes sobre el modo de sacar el cupo del presente llamamiento correspondiente á la marina.

Así lo leemos en los periódicos de Madrid.

* *

En Valencia la semana última una niña de pocos meses murió ahogada de resultas de haberse quedado detenida en la garganta una cereza, sin que los muchos esfuerzos que la prodigarón sus desconsolados padres, pudieran evitar tan terrible desenlace.

Mucho cuidado pues, madres de familia.

* *

Hé aquí un caso de rara longevidad que refiere el «Diario de Castellón»:

«Ayer se presentó en la Secretaría del Gobierno de provincia en demanda de carta de caridad un anciano que cuenta 101 años de edad. Todavía bajó la escalera del gobierno por su propio pié.

Deseamos muchos años de vida á este nuevo Matusalen, natural de Mallorca.»

* *

Dice «El Porvenir de la Industria.»

«Fabricación de calzado con máquina.—Dentro de breves días debe llegar á la fábrica de los señores Cabrisas y compañía nueva maquinaria que, procedente de los Estados-Unidos, han adquirido dichos señores para el complemento de la que tienen establecida en su fábrica, calle de las Molas, 30, para la construcción de toda clase de calzado. Entre el pedido que se hizo hay una máquina de coser suela, del mismo sistema de la que don Gabriel Flaquer instaló en Mahón, allá por los años de 1870 á 71. Hemos tenido ocasión de visitar los talleres de los señores Cabrisas y compañía, quedando satisfechos tanto de la utilidad de dichas máquinas, como de la habilidad en manejarlas que han adquirido sus obreros en hacerlas funcionar, ejecutando prácticamente las operaciones más difíciles del arte con la mayor sencillez y elegancia. Trabajan en dichos talleres unas 35 personas que construyen diariamente 150 pares de calzado, pudiendo con el mismo personal llegar á 200 pares. Estamos persuadidos de la suma necesidad que tiene esa importante industria en declararse fabricación seria, saliendo de la rutina del abastecimiento local para dedicarse al de exportación.»

* *

Próxima la llegada á este puerto del magnífico vapor Puerto-Mahón de nuestra matrícula, la empresa de los vapores correos de esta isla tiene proyectado un viaje á Argel con el espresado buque siempre que se reúnan suficiente número de pasajeros. A este fin nos ha sido remitido el siguiente anuncio:

Sociedad Mahonesa de Vapores.

Habiendo significado varios el deseo de que el nuevo vapor «Puerto Mahón» se estrene con un viaje de recreo hasta Argel, la empresa hace público que con el mayor gusto complacerá los espresados deseos, si se reúne al menos el número de pasajeros bastante para contener los gastos del viaje.

A dicho efecto, pues, se abre desde mañana la suscripción de pasajes en el despacho de esta Administración por ocho días de nueve á una todos ellos, y á los mismos precios que rigen entre Mahón y Barcelona; en la inteligencia de que á los que

tomen camarote de ida y vuelta se les permitirá usarlo y estarse á bordo durante los días que permanezca el vapor en Argel.

Tan luego como el importe del pasaje de los viajeros suscritos sea suficiente, á juicio de la empresa, se anunciará definitivamente el viaje fijándose los días y horas de salida de cada puerto.

Mahón 14 de Junio de 1877.—La Administración.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL «BIEN PUBLICO.»

Sr. Director de «El Bien Público.»

Barcelona 13 de Junio de 1877.

Muy señor mío: Las noticias del exterior son más alarmantes cada día, particularmente las que nos llegan de la vecina República, que hacen presagiar nuevos acontecimientos de gravedad suma en no lejano plazo. La actitud que toma allí el partido republicano, decididamente hostil al actual gabinete, llama la atención de los hombres pensadores, y hace creer á algunos que la fecha del 16 de este mes será memorable por muchos conceptos en los anales de Francia. Las últimas prisiones efectuadas en París, la prohibición dictada esta semana de celebrar reuniones y banquetes de carácter político, y otras medidas represivas más ó menos justificadas, acentúan bien las tendencias dominantes en los nuevos ministros y lo hacen esperar todo. El tiempo lo dirá.

Ménos graves son, en sentir de los periódicos ingleses y alemanes, los acontecimientos provocados por la lucha de Oriente, que confían aquellos se solventarán luego que se dé una ó dos batallas decisivas en Asia. Hoy nos adelanta el telégrafo que la autonomía de los pueblos balkanes (una de las causas ó pretextos de la guerra actual) va á ser proclamada pronto por Rusia, formando una confederación de tres Estados regidos por príncipes pertenecientes á las casas de los tres Emperadores; y aun que actualmente todo lo que á la guerra se refiere no pasa del terreno de las conjeturas, con todo, siempre es esto un indicio de los deseos de Rusia, ya que el telégrama aludido reviste un carácter semi-oficial dadas las buenas relaciones que sostiene la Agencia de San Petersburgo que lo ha expedido.

Como á cuestión de vital interés para esta localidad, debo mencionar á V. que se activan extraordinariamente los trabajos para la terminación del ferrocarril de esta á la frontera. De Portvendres á Banyuls-sur-mer habrá doble vía, á lo que accedió hace ya algunos meses el Gobierno francés, según hace constar la Empresa constructora: en todo el trayecto español no habrá más que una vía, y si se confirman las promesas hechas por la Dirección, antes de terminar el mes de Enero próximo será recorrida aquella en toda su extensión por trenes directos entre esta capital y la de la vecina República.

Abierto apenas al servicio público el tranvía de circunvalación (cuyo tráfico aumenta cada día), empiezan ya los trabajos de otra nueva línea que partiendo de la plaza de Cataluña terminará en la plaza mayor del vecino pueblo de Sarría, después de recorrer los de Gracia, Putxet y San Gervasio y gran parte del Ensanche de esta capital. Con este serán cuatro los tranvías que recorrerán Barcelona, sumando en juntos más de 100 carruajes de excelentes condiciones construidos aquí en su mayor parte.

Queda á la carga para Puerto-Rico y la Habana el vapor «Rita» que le anuncié en mi última. Ahora se espera la salida del magnífico vapor «La France», de 5,000 toneladas para Montevideo y Buenos-Aires, que tendrá lugar el 17 del mes actual.—F. C. B.

Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 12 de Junio 1877.

EFECTOS PUBLICOS.	Queda	
	dinero.	papel.
Titulos al portador del 3 p. S con- solidado interior	10'67 1/2	10'72 1/2
Id. id. exterior, emi- sion 1867	11'15	11'25
Obligaciones del Estado por ferro- carriles	19'35	19'50
Bonos.	55'50	56'00
Billetes de calderilla	96'25	96'50
ACCIONES.		
Banco de Barcelona.	117'50	118'00
Ferro-carril de Barna. á Francia	48'25	48'50
Ferro-carril de Tarragona Martorell y Barcelona.		
OBLIGACIONES.		
Ferro-carril de Barcelona á Zara- goza 6 p. S	64'75	65'00
Idem 3 p. S	33'25	33'50
Ferro-carril de Barcelona á Fran- cia por Figueras.	49'75	50'00
Ferro-carril del Grao á Almansa y de Almansa á Valencia y Tarra- gona	24'25	24'40
Ferro-carril de Córdoba á Málaga.	18'40	18'65
CAMBIOS.		
	dinero.	papel.
Londres 90 dias fecha.	48'60	
París 8 » vista.		5'03
Marsella. 8 » »		5'03
El 3 por 100 consolidado quedaba á las diez de la mañana de ayer miércoles á 10'70 dinero.		

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Basilio el magno, confesor y doctor.

CULTOS.

CORTE de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Refugio, en las Concepcionistas.

En las Concepcionistas mañana, sábado y domingo tendrá lugar la indulgencia de las 40 horas dedicadas al S. Corazon de Jesús; se espone á las 6 y 1/2 con la procesion dentro la iglesia á las 10, misa mayor con sermon que dirán respectivamente el Rdo. Alegret; Dr. Lorenzo Pons Canónigo y el curr-párroco del Carmen; y por la noche los tres dias el P. Juan Ricart. Pbro.

Santo de mañana.

Stos Modesto, Vitosta. Crescencia, mrs.

AFECCIONES ASTRONOMICAS de mañana.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 31 minutos de la mañana

—Pónese á las 7 horas, y 29 minutos de la noche.

LUNA.—Sale á las 8 y 43 minutos de la mañana.

—Pónese á las 11 y 5 minutos de la noche.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 13.—5'55 t.

Mahon 14.—7'12 m.

Se ha presentado al Congreso una proposicion suprimiendo las corridas de toros, la cual se ha tomado en consideracion.

Sera disuelta la Cámara francesa.

Los rumanos han convenido unirse á los rusos mientras dure la guerra.--

Rusia ha realizado un empréstito.

Interior, 10'90.

Exterior, 11'15.

Bonos, 64'00.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

OBRAS PÚBLICAS.

El dia quince del actual á las doce de su mañana y en estas Casas Consistoriales, tendrá lugar ante la Comision de Policía urbana y obras públicas, la subasta de varias reparaciones de albañilería que deben ejecutarse en el exterior del edificio que ocupa la escuela elemental de niños y en los arcos que sostienen dicho local con arreglo al pliego de condiciones formado al objeto, el cual estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para todos los que gusten enterarse.—Mahon 7 de Junio de 1877.—El Baron de las Arenas.

ARRIENDO DE CONSUMOS

No habiéndose presentado postores á la subasta que debió haberse verificado en el dia de hoy para el arriendo durante el año económico de 1877-78 de los derechos y sus recargos de las especies sujetas al impuesto de consumos, se anuncia para el dia 21 del actual á las 11 de su mañana una 2.ª subasta que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo el tipo y condiciones que estarán de manifiesto todos los dias no feriados hasta la una de la tarde en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion

Mahon 14 Junio 1877.—El Barón de las Arenas.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera

Juez de 1.ª instancia del Partido de Menorca.

Hago saber: que el dia veinte y ocho del corriente y hora de las once de su mañana se venderá simultaneamente en este juzgado y en el municipal de Mercadal, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en ambos, siendo la postura competente, el molino de viento harinero y sus accesorios sito en el pueblo de Fornells, bajo el tipo de dos mil pesetas, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que Margarita y Antonia Serra y Olives y otros siguen contra Juan Fullana y Alzina sobre pago de cantidad. Dado en Mahon á 4 de Junio de mil ochocientos setenta y siete.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Hago saber: Que el dia siete de Julio próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Mercadal simultaneamente, siendo la postura competente, una casa horno con un establo, sita en la calle del Horno de aquella villa marcada con el número cuatro, valorada en 1,333 pesetas 33 cénts. embargada á la herencia de Lorenzo Pons y Anglada en méritos del juicio ejecutivo que contra la misma se sigue en este Juzgado por Miguel Jover y Casanovas sobre pago de cantidad; cuya venta se efectúa con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en poder de los respectivos progoneros. Dado en Mahon á 12 de Junio de 1877.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

Para alquilar.

Lo está el horno para cocer pan de la calle de S. Lorenzo n.º 50.

Informarán en el mismo horno.

Ayuntamiento de Ferrerías.

CONSUMOS.

El dia 18 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta villa, el arriendo en pública subasta, de los derechos y sus recargos, sobre las especies sujetas al impuesto de consumos correspondiente á este distrito municipal, para el año económico de 1877 á 78, bajo el tipo y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento —Ferrerías 10 Junio de 1877.—El Alcalde Presidente, José Bocco.

GRANDE Y VERDADERA BARATURA

MR. PRADERE

Habiendo resuelto liquidar algunos géneros se anuncian al público para los que deseen obtenerlos.

Una buena coleccion de tinteros de todas clases y tamaños.—Una pequeña cantidad de encages y puntillas.—Otra pequeña cantidad de pañuelos blancos con cenefas.—Unas cuantas piezas muselina para cortinajes.—10 ó 12 piezas algodón.—Un buen surtido de pecheras de hilo para camisas de caballero.—Un corto surtido de corbatas para señora y caballero.

Además se encontrarán géneros de óptica, los verdaderos cristales de roca á 70 rs. vn. con las monturas de acero: de los finglás con monturas muy finas á 40 rs. vn. y mas ordinarios á 30 rs. vn.: Cristales trabajados con agua, montura ordinaria á 8 rs. vn., verdaderos cristales de humo con monturas finas á 20 rs. vn. Tambien se encuentran de otros colores.—Anteojos de larga vista de 60 rs. á 300: gemelos marinos de 200 á 400: gemelos para teatro de 30 á 200: Pesa licores y jarabes á 8 rs. vn.

Calle Nueva n.º 19

Al Público.

El martes próximo dia 19 del actual á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la Plaza de la Constitucion de esta Ciudad, una casa situada en la misma calle de Ramis n.º 9, propia de la herencia de las hermanas Juana é Isabel Triay y Orfila con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público segun queda ya anunciado en los sitios de costum bre.

PARA ALQUILAR.

Lo está un pianino que reúne muy buenas cualidades. Darán razon calle del Ángel n.º 12.

Todos los que tengan primeras partes teóricas del Método de música de D. Benito Andreu y quieren deshacerse de ellos podrán servirse avisarlo calle del Ángel n.º 12.

En la Carniceria n.º 20 propia de Pedro Palliser se vende la carne á 18 cents. la tercia.

VINOS GENEROSOS.

Pureza y superioridad.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Lágrima, rica Manzanilla de San Lúcar, Madera, Jerez, Jerez muy superior y legítimo Champagne, y el escelente vino del Priorato, y de Oporto.

EMORAS

Plaza de la Constitucion.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.